



ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES (ARGENTINA)

En Buenos Aires, a 24 de julio de 2018, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Subalterno fijo en la Embajada de España en Buenos Aires.

Celebradas las pruebas y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el pasado 13 de julio sin que se haya presentado alegación alguna, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso:

	Apellidos	Nombre	Documento	Fase de oposición				Fase de concurso			Puntuación final
				Prueba cultural	Prueba práctica	Entrevista personal	Total oposición	Méritos profesionales	Méritos Formativos	Total concurso	
2	Bergaglio Ledo	Camila	DNI ARG 40539368	7,00	6,25	6,00	19,25	4,00	1,00	5,00	24,25
6	Castejón López	Carmelo	DNI ARG 95302589	8,00	5,00	8,00	21,00	13,60	3,00	16,60	37,60
8	Fernández Masferrer	Gonzalo Agustín	DNI ARG 20910764	6,00	5,00	6,00	17,00	0,00	1,00	1,00	18,00
10	Giorgio	Nicolás Vicente	DNI ARG 32791988	9,50	6,67	6,00	22,17	0,00	0,00	0,00	22,17
12	Martín	Adrián Alfredo	DNI ARG 23656613	6,00	5,42	8,00	19,42	24,00	1,00	25,00	44,42
13	Merodio	Eduardo Alberto	DNI ARG 16121425	9,00	5,83	6,00	20,83	0,00	0,00	0,00	20,83
18	Villena	Natalia Carolina	DNI ARG 28304782	7,00	5,83	8,00	20,83	10,40	1,00	11,40	32,23

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

1. Martín, Adrián Alfredo
2. Castejón Lopez, Carmelo
3. Villena, Natalia Carolina
4. Bergaglio Ledo, Camila
5. Giorgio, Nicolás Vicente
6. Merodio, Eduardo Alberto
7. Fernández Masferrer, Gonzalo Agustín



Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda que según el punto 7.1 de la convocatoria, el primer aspirante de la lista dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

EL PRESIDENTE

Patricio Rumeu Casares
Consejero

LA SECRETARIA

Raquel Pérez Valera
Canciller

EL VOCAL SUPLENTE

Carlos Gómez
Oficial